



Condecoración “Maestro Altamirano” Promoción 2024 **REQUISITOS**

Sistema **F**ederal:

- Solicitud del Premio Condecoración “Maestro Altamirano” por 40 años de servicio.
- Llenar formato de trayectoria laboral.
- Primer nombramiento (copia).
- Órdenes de presentación o comisión de cada uno de los centros de trabajo laborados (copias).
- Constancia de servicios del centro de trabajo en donde se encuentra laborando actualmente firmada por su jefe inmediato y con el sello del plantel, especificando día, mes y año en que llegó a ese C.T. (dicha fecha debe de coincidir con su último nombramiento).
- Último talón de pago (copia).
- Acta de nacimiento (copia).
- Credencial del I.N.E (copia).
- CURP (copia).
- Jubilados presentar Hoja única de servicios (copia).
- Estado de cuenta (con clabe interbancaria) último mes.
- Docentes que hayan laborado en otro Estado presentar **Hoja Única de Servicios de ese Estado y Primer Nombramiento**.

Nota: En caso de estar comisionado en Oficinas Centrales o en Supervisión Escolar **anexar** constancia de funciones técnico pedagógicas desglosada (funciones docentes) firmada por su jefe inmediato superior.

Toda la documentación debe de venir en tres tantos.

Sistema **E**statal:

- Solicitud del Premio Condecoración “Maestro Altamirano” por 40 años de servicio.
- Llenar formato de trayectoria laboral.
- Hoja única de servicios estatal (actualizada).
- Primer nombramiento estatal (copia).



- Hojas rosas u órdenes de presentación de cada uno de los centros de trabajo laborados (copia).
- Constancia de servicios del centro de trabajo en donde se encuentra laborando actualmente firmada por su jefe inmediato y con el sello del plantel, especificando día, mes y año en que llegó a ese C.T. (dicha fecha debe de coincidir con su último nombramiento).
- Último talón de pago (copia).
- Acta de nacimiento (copia).
- Credencial del I.N.E (copia).
- CURP (copia).
- Estado de cuenta (con clabe interbancaria) último mes.

Nota: En caso de estar comisionado en Oficinas Centrales o en Supervisión Escolar **anexar** constancia de funciones técnico pedagógicas desglosada (funciones docentes) firmada por su jefe inmediato superior.

Toda la documentación debe de venir en tres tantos.

Escuelas **P**articulares:

- Oficio de la(s) escuela(s) particular(es) con registro y fecha de incorporación a la SEV.
- Plantilla de personal.
- Formato de pago nominal o copia de recibo de honorarios.
- Constancia en hoja membretada que acredite su permanencia en dicho centro de trabajo, especificando día, mes y año en que inicio sus labores, así como, día, mes y año en que terminaron sus funciones en ese plantel.
- Todos los documentos deben de venir firmados por su jefe inmediato y sellados por la escuela y certificados por su Nivel Educativo.

Toda la documentación debe de venir en tres tantos.

Teléfono: 8417700 ext. 7267, 7041